



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)
Ref: 110014003052202000474000

Póngase en conocimiento de la parte interesada la comunicación allegada por parte de **PARQUEADEROS Y TRANSPORTES PIPATON S.A.S.**, mediante la cual informó que el vehículo de placas **DKT-463**, se encuentra inmovilizado en sus instalaciones, pero por cuenta de otro proceso judicial.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

SR.

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1418b154435c1720c356002fa3a24312c9c3000649d363fe0f763d6182d8ccf0**

Documento generado en 17/03/2022 09:08:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>